

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-acto-de-rebeldia-de-Agueda-Gallardo>

El acto de rebeldía de Águeda Gallardo

- Âme américaine - Héros -

Date de mise en ligne : lundi 12 décembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Un acto de rebeldía suyo fue la semilla para que se gestara la libertad de Pamplona. Apenas 16 días después, José Acevedo y Gómez dio el grito de Independencia en Santafé de Bogotá.

En una época en que las mujeres estaban sometidas a la autoridad paterna y, una vez casadas, a la autoridad conyugal, Águeda Gallardo Guerrero tuvo el valor y la osadía de desafiar a la máxima autoridad virreinal en la Provincia de Pamplona, representada en el corregidor y juez subdelegado de Rentas Reales de la ciudad de Pamplona, el catalán Juan Bastús y Falla, quien había reemplazado desde 1808 a don Joaquín Camacho y Lago, natural de Tunja, lo que generó un marcado descontento en la población.

Al arrebatarse el bastón de mando, símbolo del poder conferido por el rey, al corregidor Bastús, y romperlo en un acto de denotada rebeldía, el 4 de julio de 1810, María Águeda dio inicio a un hecho clave en la independencia de nuestro país, que la historiografía reconoce como el grito de independencia de la ciudad de Pamplona, el primero en la región centrooriente del entonces virreinato de la Nueva Granada y que provocó la captura del corregidor, su prisión en la casa del cabildo y la convocatoria a Cabildo Abierto "a efecto de tratar del importante objeto de la salvación de la Patria".

Algunos historiadores ven como antecedente directo de los acontecimientos del 4 de julio un enfrentamiento entre varios miembros de la familia Gallardo, entre ellos doña Águeda, ocurrido unos días antes, el 29 de junio, en la celebración de la tradicional fiesta de San Juan, y el mencionado corregidor, quien había prohibido "hacer reuniones públicas y corrillos", prohibición que no fue acatada por la familia Gallardo, y que contribuyó a aumentar el descontento popular contra el corregidor.

Los acontecimientos del 4 de julio en Pamplona pronto se conocieron en Socorro y Santafé de Bogotá, lo que exaltó los ánimos revolucionarios del 20 de julio de 1810, que todos conocemos como la fecha del grito de independencia nacional. Los acontecimientos iniciados en Pamplona se sellaron con la firma del acta de independencia el 31 de julio. Sin embargo, dadas las características patriarcales de la época colonial, en la que las mujeres no tenían derecho a participar en política, Águeda no aparece como una de las firmantes de dicha acta, pero sí dos de sus hermanos, José Javier y Rafael Emigdio, encargado de apresar al corregidor.

Águeda Gallardo Guerrero nació en la ciudad de Pamplona el 5 de febrero de 1751, hija de don José Gallardo de Reina y doña Rosa Guerrero. Por línea materna era nieta de uno de los hombres más prestantes de Pamplona, el español Francisco Guerrero, quien debía su fortuna a la comercialización del cacao, principal producto de esta región. Se casó el 5 de agosto de 1777 con don Juan Antonio de Villamizar, de cuya unión nacieron 10 hijos, entre los que se destacan José María, Isidro y Bruno, reconocidos patriotas que participaron en las guerras de independencia.

La casa de doña Águeda Gallardo, que también sirvió como refugio a los patriotas en las guerras de independencia, y como centro de las tertulias políticas previas a la independencia, es hoy un monumento nacional que puede ser apreciado por propios y visitantes.

Por Carmen Adriana Ferreira Esparza *

* **Carmen Adriana Ferreira Esparza**, Historiadora de la Universidad Industrial de Santander.